

Salteras a ___ de _____ 2.0__

SOLICITANTE (o PRESENTADOR DEL DOCUMENTO)

(FIRMA)

REQUISITOS EXIGIDOS:

El ejercicio de la actividad cumple con los requisitos exigidos en la normativa vigente que de manera expresa, clara y precisa son los que se relacionan y justifican en el proyecto técnico de la actividad, redactado por _____ y número de visado _____ por el Colegio profesional de _____

LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE DICHS REQUISITOS ES LA SIGUIENTE:

DE CARÁCTER GENERAL:

- 1.- D.N.I. del solicitante/representante y, en su caso, del C.I.F. de la empresa, y escritura de constitución de la sociedad.
- 2.- Escrituras de propiedad o arrendamiento, en su caso, del inmueble.
- 3.- Licencia de ocupación.
- 4.- Proyecto técnico de la actividad, en el que se justifiquen los requisitos técnicos necesarios en cumplimiento de la normativa vigente que le es de aplicación a la actividad, así como Certificado técnico, suscrito por el/los técnico/s competente, acreditando lo dispuesto en el proyecto técnico.
- 5.- Boletín de instalaciones eléctricas expedido por instalador autorizado y sellado por la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
- 6.- Contrato de mantenimiento con empresa autorizada para la revisión de los sistemas contra incendios y acta de prueba y buen de funcionamiento de las instalaciones contra incendios, firmado por el técnico de la instaladora, en su caso.

DE CARÁCTER ESPECÍFICO

- 7.- Certificado del técnico director de la obra, visado por el correspondiente Colegio profesional competente, en el que se especifique, en los casos que proceda, lo siguiente:
 - Tipo, nombre del fabricante y número de las puertas cortafuego utilizadas y fotocopias de los ensayos realizados por laboratorio reconocido.
 - Tipo y nombre del fabricante del material utilizado para protección contra incendios de estructuras, acompañado de certificado de aplicador.
- 8.- Autorización o comunicación previa como Gestor de Residuos Peligrosos o como Gestor de Residuos no Peligrosos, de acuerdo a la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, Ley 22/2011 de 28 de Julio y Decreto 73/2012 de 20 de Marzo de la C. A. Andaluza.
- 9.- Comunicación previa al Registro de Comerciantes y actividades comerciales de Andalucía, de acuerdo con el Decreto 164/2011 de 17 de Mayo.
- 10.- Certificación de la resolución favorable de la calificación ambiental.
- 11.- Otra/s autorización/es necesaria/s por el tipo de actividad que se desarrolla, que se relaciona a continuación

Salteras, ___ de _____ de _____

EL TITULAR DE LA ACTIVIDAD

Fdo: _____